



Resolución Rectoral n.º 2338-2013-UNAP Iquitos, 21 de octubre de 2013

VISTO:

El Oficio n.º 318-C-FISI-UNAP-2013, presentado el 17 de octubre de 2013, por el coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre rectificación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1905-2013-UNAP, del 04 de septiembre de 2013, se resuelve ratificar por el periodo de tres años, del 04 de septiembre de 2013 al 03 de septiembre de 2016, a tres docentes auxiliares de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), dentro de los cuales a don Ángel Ildelfonso Catashunga Torres;

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector rectificar en su parte pertinente los alcances de la Resolución Rectoral n.º 1905-2013-UNAP, precisando que el apellido paterno correcto es Catashunga, en vez de Catashuga;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley n.º 27444 del Procedimiento Administrativo General y del artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Rectificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 1905-2013-UNAP, del 04 de septiembre de 2013, precisando que se resuelve ratificar por el periodo de tres años, del 04 de septiembre de 2013 al 03 de septiembre de 2016, a don Ángel Ildelfonso Catashunga Torres, como docente auxiliar de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL